Compañia de Transporte de Carga Pesada la Merced de Tababela
"CIATMERTABABELA" S.A.
Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005446

Quito, 22 de marzo del 2012

NUMERO DE OFICIO: ***000120CIATMT***

SEÑORES:
SUPERINTENEDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Reciba un afectuoso saludo de quienes conformamos la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA MERCED DE TABABELA "CIAT MERTABELA" S.A.**, y a la vez deseándole éxitos en sus labores encomendadas.
Yo, Eusebio Conde Llamatumbi, con numero de cedula 1704288065, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía en mención, informo que con fecha 15 de marzo del 2012; se me ha da a conocer sobre la transferencia de acciones las mismas que se han procedido a registrar en el libro de acciones de la empresa.
Con fecha 12 de marzo del 2012, y para todos los fines legales establecidos en el Art. 188 y189 de la Ley de Compañías vigente, informo:
Que el señor Quishpe Pineda José Gabriel con número de cédula 171430651-9, de nacionalidad ecuatoriana y estado civil soltero, ha procedido a ceder a favor del señor Paillacho Díaz Ángel Manuel, con número de cedula 170963534-4, nacionalidad ecuatoriana y estado civil casado, **CUARENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** DE $ 1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una; que van desde la 641 a la 680, con título N° 9. Por un valor total de $40.00 (CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).
Se deja expresa constancia que el CEDENTE no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forma parte del capital suscrito de la empresa de transporte denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA MERCED DE TABABELA "CIAT MERTABELA" S.A.** por lo que declaro que la transferencia es legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.
Firman en unidad de acto y por duplicado el cesionario y cedente.

Sr. Quishpe Pineda José Gabriel
C.I.171430651-9
CEDENTE

Sr. Paillacho Díaz Ángel Manuel
C.I. 170963534-4
CESIONARIO

SUPERCIAS QUITO
23/MAR/2012 10:13 CAU

Av. 24 de Septiembre y 1ro. de Noviembre (a 200 m. del Estadio de Tababela)
Telfs.: (02) 214 0352 • Cel. (09)1697 862
Quito - Tababela - Ecuador
e-mial: ***ciatmertababela@hotmail.com***
www.ciatmertababela.com.ec

Con estos antecedentes solicito muy comedidamente se proceda a que la transferencia de acciones se legalice y se inscriban los nombres del nuevo socio en la Superintendencia de Compañías.

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Eusebio Conde Llamatumbi
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA MERCED DE TABABELA "CIAT MERTABELA" S.A.

Av. 24 de Septiembre y 1ro. de Noviembre (a 200 m. del Estadio de Tababela)
Telfs.: (02) 214 0352 • Cel. (09)1697 862
Quito - Tababela - Ecuador
e-mial: ciatmertababela@hotmail.com
www.ciatmertababela.com.ec

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Tababela, 15 de marzo el 2012

SEÑOR:
Eusebio Conde Llamatumbi
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA MERCED DE TABABELA "CIAT MERTABELA" S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Con fecha 12 de marzo del 2012, y para todos los fines legales establecidos en el Art. 188 y189 de la Ley de Compañías vigente, le informo:

Que he procedido a ceder a favor del Sr. Paillacho Díaz Ángel Manuel de número de cédula 170963534-4, nacionalidad ecuatoriana y estado civil casado **CUARENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** DE $ 1.00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una; que van desde la 641 a la 680, con título N° 9. Por un valor total de $40.00 (CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

Se deja expresa constancia que el CEDENTE no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción cedida forma parte del capital suscrito de la empresa de transporte denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA MERCED DE TABABELA "CIAT MERTABELA" S.A.** por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el CESIONARIO. Usted, Sr. Gerente General; se dignara en registrar esta transferencia de acciones en los libros de Accionistas y notificar a la Superintendencia de Compañías.

.....
Sr. Quishpe Pineda José Gabriel
C.I.171430651-9
CEDENTE

.....
Sr. Paillacho Díaz Ángel Manuel
C.I. 170963534-4
CESIONARIO